

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES JURIDICAS Y DE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2022

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al proceso de Invitación Publica de Mayor Cuantía No. 003 de 2022, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES COORPORATIVOS PARA DOS SALAS DE INFORMÁTICA DEL BLOQUE 31A Y UNIDADES ACADEMICO/ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA", por medio de la presente se procede a dar respuesta a las mismas:

**ALBERTO MARTINEZ
INGENIERO DE SISTEMAS**

OBSERVACIÓN No. 1

Revisando la invitación del asunto que, además, tiene que nombre "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES COORPORATIVOS PARA DOS SALAS DE INFORMÁTICA DEL BLOQUE 31A Y UNIDADES ACADEMICO/ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA", Me permito solicitar la inclusión la Hoja de vida de la función pública, si bien es cierto es un requisito implícito conforme a la normatividad considero pertinente plasmarse de manera expresa dentro de la invitación y así evitar confusiones.

RESPUESTA:

No se acepta la observación, toda vez que la Universidad de conformidad con su estatuto y reglamentación define los requisitos para verificar la calidad de los oferentes, adicionalmente, la exigencia de dichos requisitos se realiza en aras de evitar posibles detrimentos patrimoniales para la Universidad del Tolima y evitar investigaciones ante los órganos de control, lo anterior se realizó en virtud de una adecuada aplicación al principio de planeación, transparencia, objetividad, imparcialidad en cada una de las etapas contractuales, obedeciendo así a lo estipulado en el Estatuto de Contratación y su respectiva reglamentación. Es importante precisar que las exigencias de dichos requisitos están supeditados a la aplicación o no de los mismos y son generales a todos los procesos, por lo anterior, serán evaluados siempre y cuando aplique.

**JUAN DAVID DIAZ
EJECUTIVO DE CUENTA
ORIGIN IT**

OBSERVACIÓN No. 2

Por favor aclarar porcentaje de estampillas para el proceso.?

RESPUESTA:

De acuerdo a la norma vigente en el Departamento, EL CONTRATISTA, deberá cancelar lo correspondiente a ESTAMPILLAS, de la siguiente manera:

Estampilla Pro- Electrificación Rural equivalente al 1% del valor del contrato antes de IVA.

Paola A cubides B.

PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA
Directora de Contratación



Universidad
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

RESPUESTA OBSERVACIONES TÉCNICAS DE LA INVITACIÓN MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2022.

ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES CORPORATIVOS PARA DOS SALAS DE INFORMÁTICA DEL BLOQUE 31A Y UNIDADES ACADEMICO/ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

OPEN GROUP

Solicitamos amablemente a la Universidad del Tolima eliminar el Ítem 37 licencia ABSOLUTE ya que esta licencia es para uso de inventario y generaría un sobre costo en el equipo ofertado.

Respuesta: Se acepta la observación y se eliminar el Ítem 37 licencia ABSOLUTE del Anexo9_ficha_tecnica_2.

VORTICE SAS

Revisando los estudios previos publicados la entidad menciona haber realizado los estudios previos con base en 3 cotizaciones y solo fueron publicadas 2 de ellas, la cuales las cantidades no coinciden con las cantidades del proceso ni con el número de modelos solicitados (en el proceso se mencionan 6 modelos y en las cotizaciones solo se evidencian 3 modelos)

Ahora bien, el modelo No 3 que corresponde a 8 equipos en el estudio publicado, viene cotizado un equipo Core i5 y en la ficha publicada por la entidad

Respuesta: se realizó la proyección de acuerdo a los valores individuales de cada uno de los modelos de acuerdo a las cotizaciones allegadas para poder determinar el presupuesto oficial así:

COTIZACION 1					
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
COMPUTADORES SMARFACTOR MODELO 1	30	5.550.336	166.510.080	31.636.915	198.146.995
COMPUTADORES Todo EN UNO MODELO 2	160	4.992.313	798.770.080	151.766.315	950.536.395
COMPUTADORES PORTATILES MODELO 5	11	5.959.745	65.557.195	12.455.867	78.013.062
				TOTAL	1.226.696.452



Universidad
del Tolima

¡Construimos la



ACREDITADA

COTIZACION 2

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
COMPUTADORES SMARFACTOR MODELO 1	30	5.496.997	164.909.910	31.332.883	196.242.793
COMPUTADORES Todo EN UNO MODELO 2	160	4.874.983	779.997.280	148.199.483	928.196.763
COMPUTADORES PORTATILES MODELO 5	11	5.902.439	64.926.829	12.336.098	77.262.927
				TOTAL	1.201.702.483

COTIZACION 3

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
COMPUTADORES SMARFACTOR MODELO 1	30	5.336.890	160.106.700	30.420.273	190.526.973
COMPUTADORES Todo EN UNO MODELO 2	160	4.732.933	757.269.280	143.881.163	901.150.443
COMPUTADORES PORTATILES MODELO 5	11	5.730.524	63.035.764	11.976.795	75.012.559
				TOTAL	1.166.689.975

Se reitera los requerimientos técnicos y cantidades para su conocimiento

2. Cantidades y Características Técnicas

Tabla No.1 Cantidad de Computadores de Escritorio y computadores portátiles para dependencias académico administrativas de la sede central de la Universidad del Tolima.

Item	Elemento	Cantidad
1	Computadores de Escritorio Modelo 1	30
2	Computadores Todo en Uno Modelo 2	160
3	Computadores Workstations Modelo 3	8
4	Computadores Workstations Modelo 4	1
5	Computadores Portátiles Modelo 5	11
6	Computadores Portátiles Workstations Modelo 6	2

Para el modelo AIO, las cotizaciones adjuntas en el estudio traen la indicación que no cuentan con tarjeta inalámbrica integrada, por lo que esta se vuelve en este caso un elemento adicional a cotizar e incrementa el costo por equipo y así mismo el presupuesto total.

Respuesta: Esta característica técnica es requerida por la Universidad

En el estudio de mercado no está cotizado o no se ven reflejados los modelos 4,5 y 6, por ende, necesitamos saber las características de los equipos solicitados y los precios de referencia.

Solicitamos a la entidad indicar que modelo corresponde en la cotización publicada y así mismo que los requisitos técnicos cotizados correspondan a los requisitos mínimos de Obligatorio cumplimiento.



Respuesta: Se relaciona cuadro de estudio de mercado referente a los equipos Workstations a los modelos 3, 4 y 6. Así mismo las características técnicas están especificadas en la invitación en el Anexo Técnico y Anexo9_ficha_tecnica

La cotización de referencia no es publico debido a una cláusula de confidencialidad establecida por el oferente.

COTIZACION WORKSTATION					
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
COMPTUADORES WORKSTATION MODELO 3	8	9.158.988	73.271.904	13.921.662	87.193.566
COMPUTADOR WORKSTATION MODELO 4	1	10.757.804	10.757.804	2.043.983	12.801.787
COMPUTADORES PORTATILES MODELO 6	2	7.356.196	14.712.392	2.795.354	17.507.746
				TOTAL	117.503.099

De otra parte, solicitamos a la entidad modificar los puntajes de equipos adicionales (Máximo 40 puntos), ya que junto con el factor de ponderación económico (menor valor), inducen al futuro contratista a un desequilibrio económico y a un posible riesgo de incumplimiento puesto que el dólar en los últimos meses se encuentra en alza permanente sin conocer a ciencia cierta si llegaría a un tope máximo, además hay equipos que por la cantidad y especificaciones requieren CTO, lo cual por lo general no dura menos de 75 días y puede extenderse hasta los 120 días, con lo cual el precio del equipo sigue fluctuando durante este tiempo. Aunado a lo anterior, y teniendo en cuenta que para resultar adjudicatario de este tipo de proceso se requiere obtener el máximo puntaje se podría decir que hay que ofrecer el precio más bajo y entregar la mayor cantidad de equipos adicionales.

Bajo estas características puede llegar oferentes que no son idóneos y ofertar lo requerido por la entidad y lograr máximos puntajes en la etapa precontractual, y luego económicamente no poder ejecutarlo en la etapa contractual. Proponemos a la entidad calificar con 4 puntos por equipo adicional hasta un máximo de 40 puntos y sugerimos a la entidad calificar de acuerdo con lo establecido en los factores ponderables de Colombia Compra Eficiente

Respuesta: Dando respuesta a su petición, nos permitimos informar que no es procedente su solicitud en razón a que si bien es cierto, lo mencionado por usted en el sentido que el dólar actualmente es altamente fluctuante, también lo es que cada proponente debe realizar los ejercicios financieros para verificar cuantos equipos adicionales puede ofertar.

Adicional a lo anterior es necesario recordar que como su nombre lo indica esos equipos adicionales asignan puntos adicionales, per no son excluyentes para participar en el proceso, el realizar la conversión a 4 puntos por equipo adicional no tendría ningún efecto, en razón a que cada proponente podrá ofertar el numero de equipos que deseen, y el numero de puntos será asignado de igual manera entre todos los proponentes.

Como se mencionó anteriormente los equipos podrían tener un tiempo estimado de llegada de 75 a 120 días, por lo que solicitamos a la entidad ampliar el periodo de ejecución y permitir 120 días.



Universidad
del Tolima



ACREDITADA

Respuesta: no se admite la observación debido a que no se puede pasar a vigencias futuras.

¡Construimos la universidad que soñamos!

GREENCSS

En el ANEXO 9 ficha técnica computadores, para el modelo 1 Computador de escritorio SFF, ítem 37 Absolute, es necesario precisar que tipo de licenciamiento requiere de la marca y por cuanto tiempo ya

que este viene en modalidad ABOLUTE CONTROL, ABSOLUTE VISIBILITY y ABSOLUTE RESILIENCE se puede licenciar por 1,2 o 3 años.

Respuesta: Esta característica fue eliminada de la ficha técnica

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES

PLAZO DE EJECUCIÓN La duración será de sesenta (60) días contados a partir del acta de inicio del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento. Lo solicitado Teniendo en cuenta que, al momento de ser adjudicatario de esta invitación, se requiere importar algunos equipos, se solicita a la entidad ampliar este plazo de entrega de los mismos (15) días para dar cumplimiento a los requerimientos del pliego.

En caso de que el fabricante entregue de manera anticipada los equipos manejaremos con compromiso de mejor esfuerzo la entrega en menor tiempo.

Respuesta: no se admite la observación debido a que no se puede pasar a vigencias futuras.

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 25 días mes de octubre de 2022.

EDWARD DANIEL OROZCO GUZMAN
Evaluador

HERNAN DARIO MENDIETA
Evaluador

NUMAR ROLANDO PERDOMO
Evaluador

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 de 2022

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas al proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003 de 2022, cuyo objeto es “COMPRA DE COMPUTADORES COORPORATIVOS PARA DOS SALAS DE INFORMÁTICA DEL BLOQUE 31A Y UNIDADES ACADEMICO/ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA”, por medio de la presente se procede a dar respuesta a las mismas:

ANDREA CAROLINA BOBADILLA T
Ejecutiva de Cuenta
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC

OBSERVACIÓN No. 1

Observación Consideraciones Financieras de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC. Colombia Telecomunicaciones, solicita muy respetuosamente el cambio de los indicadores financieros con el fin de reflejar el respaldo que entrega el oferente al proceso, particularmente la fortaleza de caja y la flexibilidad de acceder a recursos de corto y largo plazo para el desarrollo de la operación.

Se solicita modificar los indicadores financieros y la capacidad organizacional de acuerdo al cuadro relacionado, por cuanto Colombia Telecomunicaciones otorga suficientes garantías a sus clientes, soportado en sus políticas conservadoras de capital de trabajo, adicional al respaldo de un grupo internacional ampliamente consolidado y a la solidez de su operación local.

INDICADORES	FORMULA	CRITERIO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1	1,071
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	(Total Pasivo/total Activo)*100	Menor o igual al 70%	62,50%

RESPUESTA: En aplicación de los principios de la contratación estatal e igualdad se acepta la observación y se hará el ajuste con el anexo modificadorio el cual quedará de la siguiente manera:

Índice de Liquidez (IL).

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IL = \left[\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \right] \geq 1$$

Índice de Endeudamiento.

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IE = \left[\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} \right] \leq 0.70$$

OBSERVACIÓN No. 2

ORIGIN IT S.A.S
Juan David Díaz
Ejecutivo de Cuenta

Solicitamos a la entidad que sirva modificar el índice de endeudamiento al 0.65 o \geq 65% en aras de permitir la mayor participación de oferentes en la citada convocatoria toda vez que uno de los principios fundamentales de la contratación es facilitar la participación de más empresas y que la universidad tenga más posibilidades comparativas para la selección.

RESPUESTA: En aplicación de los principios de la contratación estatal e igualdad no se acepta la observación y se hará el ajuste con el anexo modificatorio el cual quedará de la siguiente manera:

Índice de Endeudamiento.

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IE = \left[\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} \right] \leq 0.70$$

OBSERVACIÓN No. 3

XOREX DE COLOMBIA
Maribel Franco
Gerente Cuentas Gobierno

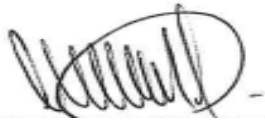
Solicitamos amablemente a la entidad modificar y aceptar dicho requerimiento, en donde se habilite a los oferentes que tengan un Índice de Endeudamiento Menor o Igual al 0,70.

RESPUESTA: En aplicación de los principios de la contratación estatal e igualdad se acepta la observación y se hará el ajuste con el anexo modificatorio el cual quedará de la siguiente manera:

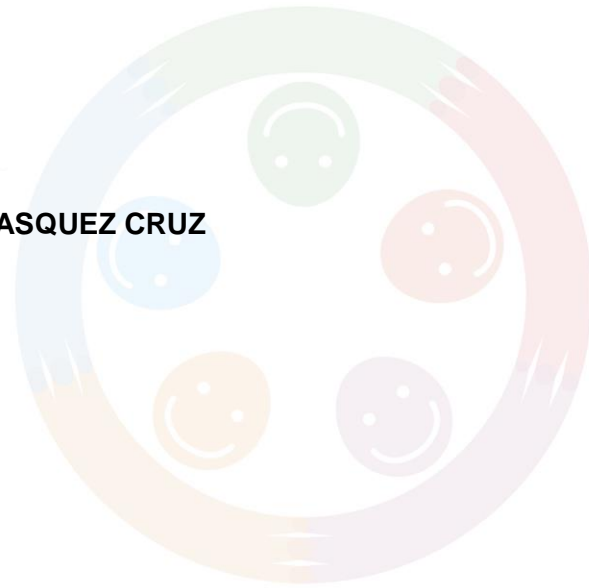
Índice de Endeudamiento.
Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IE = \left[\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} \right] \leq 0.70$$

Cordialmente.



WILLIAM ANDRES VASQUEZ CRUZ
Director Financiero



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

